

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cajetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp., Recullera, 41, entraba por la de Agía, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de Gen. C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

RIFA DEL ASILO

de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE MADRID

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo cesado en el desempeño de su cargo las Administraciones subalternas de esta Rifa, por consecuencia de la supresión de las mismas, esta Administración general ha acordado, que todos los billetes premiados de la misma, que no se hayan presentado al cobro hasta la fecha de este anuncio, en las Administraciones donde se hayan expendido, solo se pagarán en la Administración central de Madrid, calle de los Caños, núm. 5, segundo izquierda, único centro que queda funcionando para este objeto, durante el año que tienen de plazo para su caducidad los billetes premiados.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Madrid 12 de Enero de 1882.—El Administrador general, Ignacio García.

LA PAZ DE MURCIA.

AYUNTAMIENTO.

A la sesión del día 9 asistieron los Sres. Masegual (D. Fulgencio), Colombo, Calvo, Illan Gonzalez, Sans, Hernansaez, Abellan, Alix y Almela.

En vista de lo propuesto por la comisión de teatro, acordó el Ayuntamiento que se pongan en los pasillos y escaleras del dicho edificio treinta y tantos aparatos para velas de esperma, y los depósitos de agua condensados en el escenario; todo lo cual se abonará por el Ayuntamiento, excepto las luces, hasta que sea si exceden del número á que está obligado el arrendatario.

De conformidad con la misma comisión opinó el municipio que está bien el seguro del teatro en la cantidad de 375, pesetas porque al presente está asegurado.

No dió cuenta de varios informes de la comisión de quintas, por los que, obrando paternamente y no con el rigor de la ley, se accede á que se incluyan en el alistamiento á los que lo han solicitado.

La comisión de policía rural presenta favorablemente informado el proyecto de construcción de un escurridor en el azarbo de Tierra Roya, frente al Sangrador titulado de la Azacaya; en cuyo proyecto se previenen todas las observaciones hechas por los interesados de arriba y de abajo, no menos que á la salud pública que era lo mas esencial. El Ayuntamiento le presó su aprobación y acordó pasara al Sr. Gobernador.

Se acordó reponer en los paseos y plazas los árboles que han destrozado en todo el año los muchachos que no tienen otra ocupacion que esta y la de apedrear perros.

Se dió cuenta de un escrito del abogado D. Vicente Perez, en el que manifiesta no le era posible, por circunstancias especiales, seguir dirigiendo y defendiendo al municipio en el pleito que sigue con D. Manuel Soler sobre arrendamiento del teatro. Se acordó que de dicho escrito informe la comisión respectiva y la de letrados.

Cuando los fondos lo permitan se acordó poner alumbrado en el paseo de Corvera.

Se dió cuenta de los siguientes escritos: del guardia de la Glorieta para que nombre suplente á su hijo; de varios tartaneros para que se les cobre por trimestres; de Juan Torres Navarro, de Alcantarilla, para que se le admita aquí como vecino; y de José Amorós, para que se le permita hacer una caseta en el Plano.

Las mociones que se hicieron: por el Sr. Alix sobre la obra de Tejada, que según el arquitecto se vá á empezar levantando una pared; por el mismo concejal sobre si se hace ó nó el reparto de sal, contestando al Alcalde, que á pesar de haber citado á la comisión que ha de hacerlo, por dos veces, y con comunicación de multa, no ha podido reunirla.

Se acordó después que la comisión, que entiende en la liquidacion con la Hacienda, visite al Delegado.

El Sr. Hernansaez pidió que se autorice á la comisión de alumbrado para colocar los diez y nueve faroles de gas que deben ponerse; y así se acordó.

La última mocion fué sobre las puntas de lanza de la verja de la Glorieta,

y se acordó ponerlas. Al cabo están hechas!

(De «El Diarion».)

Para tratar de la cuestion orquesta estuvo reunida anoche la comisión del Ayuntamiento, asociada de personas imparciales y muy peritas, y si bien todos convinieron en que el asunto es espinoso de resolver, y que de no resolverlo ha de salir perjudicado el arte y los hijos de Murcia, sin embargo no creyeron tan imposible el conseguir una solución y convinieron en seguir gestionando, apelando á todos los medios concenitorios, hasta donde se pueda, y á los que el Ayuntamiento, que aceptó la idea iniciada en la prensa, pueda emplear dentro de sus atribuciones.

No faltará quien nada de esto encuentre acertado, y hasta colega puede que haya que lo crea innecesario porque juzgue que la actual orquesta llena las condiciones del contrato que el Ayuntamiento hizo con la empresa de Roma, que es digna del público que asiste á dicho coliseo, y hasta de Murcia, y capaz para salir airoso en cuantas dificultades debe salvar una corporacion de esa clase compuesta de consumados profesores: es mas, puede que haya quien crea conveniente que nuestros paisanos se estén en sus casas y los puestos que debían ocupar los tengan los dignos profesores de fuera que hoy son el principal núcleo de la orquesta.

Anoche se reunió la comisión designada por las que vinieron de Barcelona á raíz de la inundacion, para distribuir en barracas los fondos que de las suscripciones de aquella capital reunió parte de la prensa y los escolares.

El objeto de la reunion fué el resolver qué aplicacion se daba á un sobrante que hay y se acordó consultar á los Sras. Tobella y Idemá individuos, pero rogando una pronta determinacion, so pena que de no darla aquí se distribuirá lo mejor posible y lo más conforme con el fin de los donantes.

Recientemente hemos leído en «El Popular», «El Conservador» y otros diarios de Madrid, que no pudimos registrar en los días en que nuestro director experimentó la gran pérdida que hoy le affige, los sueltos que á tan triste suceso dedicaban. Nuestro compañero Sr. Almazan, queda agradecidísimo á las afectuosas y consoladoras líneas que le dirigian sus compañeros de la prensa madrileña, y no olvidará el favor que les debe.

NOTICIAS.

Ha sido nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Albacete, procurador sustituto de D. Jacinto Alcázar, que lo es propietario, su hijo D. José, el cual juró y tomó posesion de dicho cargo el 5 del corriente mes.

El Ministro de la Gobernacion está enfermo y no ha asistido á su despacho.

Ayer tarde se ha reunido en el Ministerio de Fomento el Consejo general de agricultura, habiéndose ocupado en discutir un informe respecto á derechos arancelarios de D. Evaristo Rubio, que contiene datos curiosos.

Una verdadera campaña han emprendido los correligionarios del Sr. Moret, contra este importante hombre político, censurando su aptitud é indiferencia actual con el calor que contrasta tauto de aquellos primeros momentos.

Los telegramas de Lisboa dicen que no es posible encontrar alojamiento en la capital por el excesivo número de forasteros que procedentes de la frontera de España y de las provincias de Portugal llegan á aquella.

Los preparativos para las fiestas están concluidos y todo promete que serán dignas de las personas á quienes se les dedican.

Han sido administrados los últimos sacramentos al Sr. Obispo de Calahorra.

Anteayer á la hora anunciada partió de la estacion de Atocha el tren regio que conduce á Portugal á los reyes de España. Despidieron á los regios viajeros los ministros, las autoridades civiles y militares; los sub-secretarios de la presidencia, Gobernacion y Guerra, altos funcionarios de Palacio y los señores del Consejo de la línea del Mediodía.

Ayer mañana á las siete ha fondeado sin novedad en Cádiz, procedente de

la Habana, el vapor-correo de la Compañía trasatlántica «Alfonso XII».

S. M. la reina doña Isabel ha regalado al ministro de Marina un precioso y artístico barómetro. En la dedicatoria se lee lo siguiente: «El tiempo puede cambiar; mi gratitud, no.»

De los datos publicados en la *Historia de la guerra franco-alemana en 1870-71* que se publica en Berlin bajo la direccion del general conde Moltke, resulta que dicha guerra costó á Alemania 123.453 soldados y 6.245 oficiales fuera de combate, de los cuales 40.031 murieron en el campo ó por consecuencias de heridas.

Las fuerzas alemanas que tomaron parte en la lucha ascendieron á 1.451.944 hombres, incluidos oficiales 33,103.

Debiendo procederse á la construcción de un pozo y bañero, en el cementerio municipal de La Union bajo el tipo y pliego de condiciones que se haya de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, la subasta pública tendrá lugar el día 13 de los corrientes, de 10 á 11 de su mañana.

Mañana jueves tendrá lugar en Roma, el beneficio de la primera triple D.ª Enriqueta de Toda, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos *Un tesoro escondido*, y la en un acto, *Por un inglés*.

Se halla destinado en la Corte, el Sr. D. Antonio García Alix.

Las enfermedades más comunes en el presente mes son pulmonías, dolores de costado, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales ó tengan predisposicion marcada á padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frio intenso que en este mes se experimenta; pero huyendo de de un extremo, es preciso no incurran en el opuesto de permanecer en habitaciones muy calientes, pues la temperatura elevada es tan perjudicial en estos casos como la muy baja. Las estufas dando un calor uniforme, pueden perjudicar á los ancianos que se hallan en estas circunstancias, porque el calor que despiden obra lo mismo en la cabeza que en las demás partes del cuerpo. Bien conocido es el atufamiento que resulta del carbon á medio encender; jamás debe dejarse un brasero en la habitacion donde se duerme.

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid, durante el año 1882, los días siguientes:

Enero, 19 y 30; Febrero, días 16 y 27; Marzo, días 16 y 30; Abril, días 13 y 29; Mayo, días 11 y 30; Junio, días 8 y 29; Julio, días 6 y 30; Agosto, días 17 y 30; Septiembre, días 1.º y 23; Octubre, días 12 y 30; Noviembre, días 9 y 29; y Diciembre, los días 7 y 30

En Cuevas ha empezado á publicarse un nuevo periódico titulado «La Union».

Carece de fundamento que se haya pensado por los gobiernos de Austria, Rusia, España, Inglaterra y Alemania en la reunion de un Congreso para arreglar la cuestion del Papa.

Hemos recibido el núm. 5.º de la acreditada revista ilustrada «El Siglo XIX», que dirige el Sr. Gamiz-Soldado, y que inserta notables artículos y bellísimas poesías de Victor Hugo, Vicente, Alcalde Valladares, Arcevala, Ruiz Aguilera, Garcia Vao y otros distinguidos escritores.

Este número lleva al frente un magnífico grabado del ilustre orador D. Segismundo Moret y Pröndergast, y una extensa biografía de tan distinguido hombre público.

Las oficinas del periódico están instaladas en la calle del Molino de Viento, 30, bajo, Madrid, á donde pueden dirigirse todos los pedidos.

Ayer hemos recibido, despues de una larga ausencia, el «Diario de Avisos» de Cartagena y dice:

«Dice LA PAZ de Murcia que hace ya 20 días no recibe la visita de nuestro diario.

Podemos asegurarle al colega que todos los días se deposita en el correo.»

Pues ¡aquí no ha llegado desde mediados de Diciembre.

El Sr. Romero Robledo. Sedá importancia á esta reunion.

El «Boletín oficial» de Alicante publica la lista de los colonos y labradores pobres, que pagan menos de cuatrocientas pesetas anuales de contribucion territorial y no recibieron sueldo del Sr. Muñoz, ni les correspondió en suerte accion alguna de las doscientas que autorizó la Junta de Sres. Senadores y Diputados con fecha 6 de Mayo de 1880, que han de ser incluidos en el sorteo de las quinientas veinte y una acciones de doscientas cincuenta pesetas cada una, de la Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, para que, por los interesados respectivos, se hagan en el término de ocho días las reclamaciones de inclusion que crean convenientes. La Junta de Senadores y Diputados abraja el propósito de que acto seguido al sorteo que queda mencionado, se verifique la indemnizacion personal en metálico á los que no sean agraciados con acciones.

A la ya larga lista de personas estimadas que hemos perdido en este invierno, tenemos que añadir otra, la de D. Anacloto Vicente Vivo, el más antiguo de los farmacéuticos de esta ciudad. Reciba su estimada familia, en estas líneas, la expresion de nuestro sentimiento.

Dice «El Eco» que es muy desigual el criterio con que la prensa juzga las funciones de Roma, y que los artistas se ven deprimidos por unos en lo mismo que otros los ensalzan. LA PAZ no puede ser aludida, pues por las circunstancias especiales que todos conocen, muy poco se ocupa hoy de los espectáculos.

Comprendemos el dolor que ha de experimentar nuestro amigo D. Antonio Hernandez Ros, con la pérdida de su esposa D.ª Rafaela Navarro y Toranzo, fallecida ayer, y quisiéramos poder enviarle en estas líneas todo el consuelo que necesita.

Un buen artículo publica hoy «El Eco» probando que la Catedral del obispado es la que se halla en Murcia y que no puede negárselo ese título.

Pero el Sr. Gonzalez se encerrará en sus continuas negativas y nada habrá adelantado «El Eco» con sus contundentes razones.

Los nuevos liquidadores de derechos reales tendrán facultad, sin previa autorizacion, para inspeccionar en el partido donde residan si se cumple la legislación del timbre. Por eso serán inspectores permanentes de la renta á la vez que liquidadores del impuesto de derechos reales.

Damos las gracias al Sr. Perillan Buxó, director del periódico «La Broma», por el ejemplar de la caricatura escénica que ha tenido la bondad de remitirnos, titulada *El Malen del Diputado*.

La «Correspondencia Ilustrada» propone con excelente acuerdo que se celebre en Madrid una exposicion escolar.

Hé aquí, en breves líneas, expuesto el deseo del diario constitucional:

«Ahora que en Madrid en el mes de Mayo se celebrará un congreso pedagógico organizado por una ya ilustre sociedad de artesanos, el Fomento de las Artes, parécenos que el ministro del ramo debería estudiar un proyecto de exposicion analoga al que arriba dejamos detallado y cuya apertura coincidiera con el de las sesiones del congreso de maestros.»

Los inspectores especiales y permanentes de la renta del sello y timbre del Estado tienen derecho al percibo de la tercera parte de las multas impuestas y que se hagan efectivas á consecuencia de sus visitas investigadoras. La condonacion de las multas por el gobierno no alcanzará nunca á la tercera parte que corresponde á esos funcionarios.

Las fés de vida, domicilio ó residencia y estado de las clases pasivas, cuya pensión ó haber no exceda de 1000 pesetas anuales, deducido el descuento, deben extenderse en timbre de oficio; siendo admisible el reintegro, si estuviesen impresas, en un sello de 10 céntimos, que el juez está obligado á inutilizar con su rúbrica ó el sello del juzgado.

En las certificaciones que soliciten los pobres á las que reclame alguna autoridad, puede emplearse timbre de oficio; pero las de defuncion que ex-

tiendan los médicos para los efectos del registro, no están sujetas ni á timbre fijo ni móvil. Basta que sean extendidas en papel comun, sin relacion alguna con el sello del Estado.

El próximo mes de Mayo tendrá lugar en Madrid un congreso nacional pedagógico, en el cual se someterán á su decision los temas siguientes:

1.º ¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.

2.º Carácter, contenido y límites que debe tener la educacion primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educacion integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.

3.º De la intuicion en las escuelas primarias, exponiendo cual deba ser su alcance respecto de la educacion; procedimientos y medios que para aplicarla á toda esta puedan ponerse en práctica, según las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las elecciones de las cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas.

4.º Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cual es el mas conveniente y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirla. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la union de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?

5.º Reformas que reclaman nuestras Escuelas Normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los maestros de ambos sexos, y á elevar la cultura de la mujer; carácter de esta cultura.

6.º ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?

La fábrica metalúrgica de S. Juan de Alcaráz ofrece un premio de 10,000 pesetas á la instalacion mejor que se presente en la Exposicion de artes metalúrgicas. La fábrica de armas de Toledo concurrirá tambien al certamen, exhibiendo objetos de su produccion que han de llamar por mas de un concepto la atencion.

Al terminar el año de 1881 funcionaba la máquina núm. 1 del desagüe de Sierra Almagrera de modo que el nivel del agua ha bajado más de tres metros y las labores inferiores de las minas están en seco.

Dice nuestro amigo Bermudez que ha sido pedida la blanca mano de una bonita joven murciana, que vá á contraer nupcias con un conocido joven tambien murciano, hijo de uno de los más antiguos juriscónsultes de esta capital, y cuyo joven y futuro esposo, es hace tiempo empleado en Hacienda, en la Corte.

A nuestro paisano D. José Maria Alix, se le ha nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

ULTIMA HORA.

(Despacho telegráfico de nuestro servicio particular.)

Lisboa 10.—A la hora designada, poco más de la una de la tarde, ha llegado á la estacion al tren real SS. MM. los reyes de Portugal realzaban en ella á los de España que fueron calurosamente aclamados. El Rey D. Luis dió el brazo á la Reina de España despues de haber abrazado á D. Alfonso y saludado al Presidente del Consejo Sr. Sagasta y al Ministro de Estado. La estacion, lujosamente decorada. Gran concurrencia de personas notables. En carretela descubierta se han dirigido los Reyes al palacio de Belen.

Para curar radicalmente todas las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, gastritis, gastralgias, debilidad, anemia, crosis, diarrea crónica de los niños, etc. deberá tomarse despues de cada comida, una copita del

Véase la última página.

No sabemos qué móviles impulsan al Gobierno francés á suscitar dificultades imprevistas, siempre que cualquiera nacion entable con él negociaciones, ya encaminadas á pactar arreglos que faciliten el desenvolvimiento comercial, industrial y agrícola, ya en cualquiera otras de distinta naturaleza; mas está fuera de toda duda que Francia se propone ser una rémora á todo lo que tienda á formalizar tratados en beneficio suyo y con la debida equidad para aquellas naciones que entre en tratos con ella.

Semejante sistema tiene poco de plausible; refléjase en el fondo de ese proceder una idea que no hace favor á quienes se sirven de él.

Mas como no entra en nuestro ánimo, por ahora, examinar á fondo este carácter que presentan los hechos, vamos á limitarnos á exponer algo de lo que se refiere por virtud de los telegramas que han llegado á esta córte, remitidos de Paris, sobre el estado de las negociaciones que llevaba el Sr. Albacete con el ministro de Comercio de Francia para concertar un tratado de comercio entre aquel país y el nuestro.

El Correo se expresa acerca del particular del modo siguiente:

«Las últimas noticias de las negociaciones que llevaba el Sr. Albacete con el ministro de Comercio de Francia permitian creer que se llegaría á un resultado positivo en un término brevísimo; pero han debido, á última hora, suscitarse algunas objeciones, por superables que sean, cuando *El Imparcial* publica hoy el siguiente telegrama expedido anoche en Paris:

«Las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio entre España y Francia entraron ayer en su período álgido.

«El presidente de la comision española conferenció largamente con el señor ministro de Comercio.

«Parece que Francia se presta á hacer algunas concesiones en la cuestion de vinos; pero exige, en cambio, algunas rebajas en los aranceles españoles, que se considera difícil de obtener.

«En su consecuencia, uno de los miembros de la comision salió con direccion á Madrid para conferenciar con el Gobierno antes de que el Sr. Sagasta salga con la Córte hácia Portugal.

«Como la cuestion deberá ser resuelta en Consejo de ministros, esto retrasará el término de las negociaciones.»

A más de este despacha, la *Agencia Fabra* nos comunica á la una del día de hoy el siguiente:

«PARIS 9.—Se cree que hasta fines de esta semana, por lo menos, no podrán quedar terminadas las negociaciones del tratado de comercio entre España y Francia.»

Será preciso indagar pormenores, que ahora no poseemos, para medir la importancia de las dificultades que se han suscitado.

Sólo sabíamos que en el derecho de los vinos, los franceses habían bajado ya 2 francos 50 céntimos, y que el Sr. Albacete no quería subir de 2, y que los franceses, en cambio de estas ventajas, pedían otras compensaciones.

Cuales sean estas, y los motivos que haya tenido el Sr. Albacete para resistirlas, lo ignoramos; si bien nos atrevemos á afirmar que el Sr. Albacete se habrá mantenido en los límites de la prudencia, de la rectitud y del patriotismo que todos le reconocen.»

Nuestro criterio es que el Gobierno debe medir mucho las exigencias que tenga el ministro de Comercio de Francia para no otorgar ventajas que perjudiquen á nuestras industrias por un pequeño beneficio en favor de los vinos españoles; pues estos siempre han de tener colocacion y demanda, dadas su bondad reconocida y las pingües utilidades que realiza con ellos la industria de la nacion vecina.

De todos modos, mejor es rodear que no caer.

De *La Epoca*:

«Aunque al decir de *El Correo* no tiene el menor fundamento, por lo que hace á

España al menos, que haya sido invitado nuestro Gobierno á la conferencia diplomática que ha de asegurar la independencia del Pontificado, otro periódico dice ya que el Sr. Pelayo Cuesta sería el representante del Gobierno español en dicha conferencia.»

Mucho celebraremos que sea pública la buena disposicion del Gabinete que rige los destinos de la nacion española en la parte á que se refiere el periódico que indica al señor Pelayo Cuesta como futuro representante en la conferencia que habria de tener por objeto asegurar la soberanía espiritual del Pontificado.

Veremos si se confirma, como es de esperar, lo que dice el periódico que rectifica las apreciaciones de *El Correo*.

El efecto que producen los actos que está llevando á cabo la empresa del ferro-carril del Noroeste, no solamente son objeto de la censura de la prensa española, sino de gran parte de la extranjera.

Al efecto, tenemos á la vista un sustancioso artículo que publica el *Giornale di Sicilia* en su núm. 354 del viernes 30 de Diciembre del año que acaba de pasar, en el cual se exponen antecedentes que, por nuestra parte, no nos parece conveniente publicar por el momento.

Conste, si, que la opinion de dicho periódico se pronuncia abiertamente en contra de los trabajos de la empresa de M. Donon, y hace la reseña de todo lo que está ocurriendo en la linea de Leon, Galicia y Asturias, sin que, por nuestra parte, apliquemos hoy otro comentario á lo expuesto sino que hasta los periódicos italianos no pueden menos de hacerse cargo de la peregrina historia del ferro-carril del Noroeste.

De nuestro corresponsal en Lisboa recibimos la siguiente correspondencia:

Lisboa 8 de Enero.

Las noticias que recibimos de Lisboa anuncian ya el movimiento que en aquella hermosa capital se observa con motivo de la visita de nuestros Reyes á los Monarcas lusitanos.

El representante de nuestro periódico en Lisboa nos dice que han llegado ya varios periodistas españoles, al mismo tiempo que se ven los corresponsales de muchos periódicos extranjeros, especialmente ingleses, que van allí á hacerse cargo de lo que pueda ocurrir entre los dos Monarcas peninsulares.

La estacion del ferro-carril está vistosamente engalanada con las banderas españolas y portuguesas enlazadas, así como con los escudos de armas de ambas naciones.

Es inmenso el número de personas que llegan de todas partes, en términos que los hoteles y fondas se encuentran verdaderamente atestados, hasta el caso de no haber ya habitaciones para tanto forastero.

Lisboa presenta un aspecto de animacion y de vida extraordinaria.

El Tajo se halla cubierto de buques, en donde se ostentan los pabellones de todos los pueblos de Europa, América y Asia, y hasta he visto en un barco de dos palos la bandera de la República de Liberia, fundada por los yankees en 1828, si mal no recuerdo.

El largo trayecto que separa la parte baja de la poblacion con la ciudad nueva se recorre en tram vía, y desde la estacion de Santa Polonia se descubre el sombrío Palacio de Belem con sus torres angulares, recordando á todos los que visitamos esta tierra clásica de amor patrio, la historia que dicho edificio representa.

No crea Vd., señor director, la noticia que, á mi juicio, se hubo de esparcir intencionalmente, de que se han dado en Lisboa casos de fiebre amarilla; la salud pública nada deja que desear, y viva usted tambien prevenido acerca de ciertos rumores de trastornos que, los mal avenidos con la amistad de España y Portugal, han procurado esparcir para sembrar la alarma en el vulgo.

La carrera que seguirán nuestros Reyes hasta el Palacio de Ajude está lujosamente engalanada.

Un gentío numeroso invade todas las avenidas, y nosotros, los españoles, somos objeto de la atencion más obsequiosa por parte de nuestros hermanos los portugueses.

En la correspondencia que le dirigire mañana me ocuparé de la Exposicion del arte retrospectivo, pues hay en ella cosas dignas y admirables. Por hoy me contentaré con decirle que España está admirablemente representada. No se ven en aquellas instalaciones más que armas, tapices, muebles antiguos, reliquias y objetos religiosos de un valor extraordinario. La nobleza portuguesa ha exhibido to las sus grandes riquezas en este curiosísimo certámen. Inglaterra está dignamente representada con sus riquezas del Museo de Kensington. Las demás naciones no tienen representacion en la Exposicion.

Mañana salen los ministros hácia la frontera para recibir á nuestros Reyes.

Puedo asegurarle á usted que en pocas ocasiones como la de ahora ha presentado Lisboa un aspecto más animado. Sin haber llegado el momento estamos ya en plenas fiestas. Si á esto se añade un tiempo hermosísimo y las magníficas perspectivas que desde los puntos altos de Lisboa se descubren, hay que convenir que todo anuncia que España y Portugal, deponiendo antiguos recelos, se disponen á solemnizar, no el presente, sino el porvenir que puede caberle á ambos pueblos si siguen conllevando su amistad y estrechando sus vinculos de alianza.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Práxedes Mateo Sagasta se encargue de la Presidencia del Consejo de ministros D. Arsenio Martínez de Campos.

—Otro declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de primera instancia de la Almunia en interdicto promovido por la Sociedad de compradores del monte de Pedrola.

Hacienda.—Reales decretos nombrando oficial de la secretaria de este ministerio á D. Adrian Minguéz, é inspector de Hacienda á D. Agustin Aguirre.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando á D. Ildefonso Rojo y Alvarez jefe de la seccion de Correos en la direccion de este ramo y Telégrafos; á D. Alfredo Goicoerrotea jefe de Administracion de tercera clase, con destino á la misma seccion, y á D. Nicolás de Riera y Morales jefe de Administracion de cuarta clase, con destino á la propia seccion.

—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de San Pedro de las Presas y dos vecinos de Olot contra una providencia del gobernador civil de Gerona sobre abono de ciertos créditos.

Ayer se reunió la junta directiva de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas para dar posesion á los señores nuevamente elegidos.

La junta se ocupó despues de varios asuntos, figurando entre ellos la Exposicion del corriente año, á la que se trata de dar extraordinaria importancia.

Ya ha comenzado el reparto de la tarjeta aprobada por el señor alcalde, y con la cual los socios tienen derecho á reclamar de los agentes municipales auxilio para que se cumpla lo dispuesto, de acuerdo con los fines de la Sociedad.

En la secretaria deberán los socios dar cuenta de los incidentes que ocurran, citando el número del agente que en ellos intervenga, para premiarle si se hace digno de ello, ó para elevar la oportuna queja si dejaran de cumplir con su deber.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

ZARAGOZA 9 (6 tarde).—Dos wagones de servicio en esta capital han aplastado esta tarde á un joven por compresion entre aquellos y la pared del muelle alto, quedando en estado grave, y sin resultar, al parecer, imprudencia por los conductores de los mismos. El juzgado entiere de en el asunto.

HUESCA 9 (9 10 noche).—El jefe de la Guardia civil da parte de haber sido asesinados en el pueblo de Gurrea de Gállego, y durante la noche del 7 al 8, los cónyuges Manuel Crespo y Esperanza Sanchez en su propia casa, ignorándose los autores del crimen y los motivos que hayan dado lugar al hecho. El juzgado de primera instancia de esta capital se ha trasladado al sitio de la ocurrencia y

la Guardia civil se ocupa en la busca de los autores.

SANTANDER 9 (5 20 tarde).—El gobernador al ministro:

El tren correo núm. 35 se halla detenido en Torrelavega, esperando vía libre por causa de un descarrilamiento de un wagon del tren núm. 501.

No han ocurrido desgracias personales.

Trae hasta ahora dos horas de retraso. Avisaré la llegada.

SANTANDER 9 (6 46 noche).—A las cuatro y cuarenta de la tarde quedó la linea expedita, saliendo el tren-correo de Torrelavega.

CIUDAD-REAL 9 (10 30 noche).—En Alcolea, y casa de D. Leon Ruiz (a) *Brutto*, ha sido sorprendida una partida de trece jugadores que, con el dueño de la casa, han sido puestos á disposicion del juzgado competente.

Ayer se encargó del mando de la provincia el gobernador civil de Gerona.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Granátula, Ciudad-Real, comunica al gobernador haber detenido, y puesto á disposicion del juzgado municipal de aquella villa, á Inocente Gonzalez por haber asaltado la casa de su vecino Ramon Vazquez, llevándose varias ropas.

Ayer llegó á esta córte, procedente de Paris, el Sr. D. Juan Sitges, individuo de la comision que gestiona cerca del Gobierno francés el tratado de comercio con nuestra patria, habiendo conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien le ha dado instrucciones sobre dicho punto.

Hoy sale con direccion á la capital de la vecina República.

Segun oficio del gobernador civil de Vizcaya, una joven huérfana, de 17 años de edad, que está sirviendo en la fonda de Europa en Bilbao, ha sido seducida por el inspector de Orden público don F. H., quien fingiéndose soltero, la llevó á una casa de malos antecedentes de la misma capital, y luego la condujo á otra de Santander, regresando ella despues de mes y medio á Bilbao, donde un hermano de la víctima se enteró del suceso y lo ha puesto en conocimiento de la autoridad competente.

El alcalde de Gelves (Sevilla) ha puesto en conocimiento del gobernador de la provincia que en la noche del 30 de Diciembre último se incendió un pajar de la huerta del duque de Alba, siendo extinguido á los pocos momentos por el vecindario.

Las pérdidas han sido de poca consideracion.

El comandante de la Guardia civil de Soria ha dado cuenta al gobernador de aquella provincia de que el día 31 de Diciembre último ha aparecido ahorcado en su misma casa, sin que haya intervenido en el hecho persona extraña, Policarpo Gonzalez Aldea, vecino de Revilla.

El 30 de Diciembre último tuvo lugar en la Catedral de Santiago (Coruña), la solemne ceremonia de la presentacion al Santo Apóstol, en nombre de S. M. el Rey, de la oferta de 2.068 pesetas que se efectúa anualmente.

En la noche del 6 del actual se declaró en Málaga un voraz incendio en la casa núm. 36 de la calle de la Compañía, que á las tres horas fué extinguido con pérdida total del edificio.

No han ocurrido desgracias personales, y se cree que el siniestro sea casual.

El día 3 del actual, á las dos de la mañana, se desplomó en Gracia (Barcelona) la cornisa de una casa en construccion, sita en la calle Diagonal, resultando dos trabajadores muertos y uno herido.

El subgobernador de Menorca ha propuesto la separacion de dos agentes de Orden público por considerar perjudicial su continuacion.

Con la muerte del general conde de Valmaseda quedan tres senadurías vitales vacantes.

Se dice que dos serán ofrecidas al duque de Hornachuelos y al marqués de Muros.

Despues de confesar y comulgar cristianamente, se ha suicidado de un tiro un vecino de Tarrasa.

Se da como muy probable la instalacion en Pontevedra de una comunidad de jesuitas.

El Ayuntamiento de Ripoll ha suprimido la corrida de bueyes que costaba

anualmente, destinando su importe á la institucion de clases nocturnas gratuitas.

¡Parece mentira que pasen estas cosas en España!

De seguro no habrá muchos Municipios que imiten al de Ripoll.

Los periódicos de Filipinas recibidos ayer alcanzan al 3 de Diciembre y n traen noticia alguna de interés general.

Se han administrado ayer los últimos Sacramentos al reverendo Obispo de Calahorra.

Una de estas noches, dice *El Eco de Asturias*, robaron las alhajas, vasos sagrados, dinero y otros efectos nada menos que en tres iglesias, las de Arenas, Póo y Carreña.

En los círculos militares se hablaba anoche del general Castillo para la capitania general de Castilla la Nueva.

Tenemos motivos para estimar como muy indicada esta nueva candidatura.

El señor conde de Xiquena ha mandado formar expediende en juicio contradictorio, nombrando fiscal para su instruccion á D. Jerónimo Benito Gonzalez, con objeto de averiguar si los servicios prestados por el Sr. Ducacal y el guardia municipal Robustiano Vaquero en el incendio ocurrido el 4 de Octubre último en la calle de Pelayo, núm. 50, les hacen acreedores á su ingreso en la Orden civil de la Beneficencia.

Dos noticias de *La Epoca*:

«Continúa habiéndose del nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva; pero son tantas las candidaturas, que renunciamos á enumerarlas todas. Los generales Despujols y Castillo figuran en primer término.

—Esta tarde se decía que el Sr. Barcena venia al Consejo de Estado, reemplazándole en la legacion de Washington el señor Moreno Benitez.»

Telegramas.

PARIS 9.—La prensa en general hace notar que la mayoría de los senadores que resultaron elegidos ayer pertenecen al partido republicano moderado.

LISBOA 9.—Los trenes llegan atestados de gente, ansiosa de presenciar las fiestas que se celebrarán aquí con motivo de la venida de los Reyes de España.

La mayor parte son portugueses y españoles de las provincias fronterizas.

El periódico progresista *O Correio da Noite*, hablando de la visita de los Reyes de España, dice que es menester que el pueblo portugués honre como se merece á los ilustres huéspedes, y que ninguna mancha empañe la cortesía é hospitalidad de Portugal.

LONDRES 9.—El ministro de Irlanda, señor Forster, celebró ayer una entrevista con la Reina Victoria, á la cual expuso el estado de aquella isla.

El Gobierno cree que la situacion reclama nuevas medidas extraordinarias.

ROMA 9.—Se espera para dentro de pocos dias un enviado especial del Gobierno alemán cerca del Vaticano.

El Príncipe de Bismark espera ciertas respuestas definitivas del Papa antes de la apertura del Parlamento prusiano.

Los representantes del partido del centro alemán serán recibidos por el Papa como los fieles de los demás países, pero no en audiencia privada, á fin de no dar carácter político á la recepcion.

PARIS 9.—El ministro de Correos y Telégrafos ha dispuesto que, durante las horas de contratacion de las principales Bolsas de Francia, un hilo especial ponga á estas en comunicacion para el servicio exclusivo de los bolistas y comerciantes.

Algunos periódicos desmienten la exactitud del telegrama de Roma, publicado por el periódico *La Defense*, diciendo que Rusia, Austria, Alemania, Inglaterra y España se habian declarado favorables á la reunion de un Congreso para tratar de la cuestion pontificia.

PARIS 9.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 84'00

Id. 5 por 100, 114'60.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.

Id. exterior, 28 1/2.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505.

Consolidados ingleses, 100 3/16.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 28 11/16.

Id. exterior, 28 3/4.

Deuda amortizable exterior, 46 5/8.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505'00.

LONDRES 9.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28 1/2. PARIS 9.—A consecuencia de la manifestación de ayer con motivo del aniversario de Bianchi, el tribunal de policía correccional ha condenado hoy a Luisa Michel á quince días de cárcel por ultrajes á los agentes de Orden público. Los demás presos han sido condenados á penas que varían de ocho á dos meses de cárcel.

BERLIN 9.—El rescripto imperial ha producido general sensación en Prusia. Los periódicos progresistas de Berlin hacen constar que la situación es muy grave.

Deploran que el Emperador haya hecho semejante declaración despues de un reinado largo y glorioso. Confían que el pueblo sabrá sostener á sus representantes y proteger los derechos constitucionales de la nación.

CONSTANTINOPLA 9.—El Gobierno turco ha hecho desmentir que tenga intenciones agresivas contra Francia en la cuestión de Trípoli.

LISBOA 9.—La sesión de la Cámara de Diputados que debía celebrarse el lunes se ha aplazado para el martes. El Congreso no se ha constituido aún.

ROMA 10.—Un despacho de Caprera desmiente que el estado de Garibaldi sea grave.

BERLIN 10.—El príncipe de Bismark celebró ayer una larga conferencia con el general Chancy embajador que ha sido de Francia en San Petersburgo.

PARIS 10.—Dentro de dos meses estará de vuelta en París el señor Lesseps, cuyo viaje á Egipto ha tenido únicamente por objeto introducir algunas mejoras en el Canal de Suez.

Terminadas estas, se propone seguir ocupándose con ardor del Canal de Panamá.

Los periódicos de Strasburgo dicen que el establecimiento del alumbrado eléctrico por el sistema Edison en la estación del ferro carril, está dando excelentes resultados.

Hoy reanudarán sus sesiones las Cámaras.

Es probable que las sesiones de hoy no ofrezcan importancia alguna, á causa del escaso número de diputados que hay en París.

La sesión se limitará al sorteo de secciones.

Fabra.

Miscelánea.

En Toro se va á establecer un Observatorio meteorológico, á cargo de los padres Escolapios, debiendo costear las obras el Municipio.

Los cuatro bandidos muertos en el asalto del ventorro próximo á Alalá se llamaban: Benito Martínez, natural de Alcanadre (Logroño), que usaba el nombre supuesto de Leon Casado; Juan Vegas, natural de Chinchon; Jacinto Muñoz y Santiago Rey. Todos eran escapados de presidio.

Seccion comercial.

Haro (Logroño) 8 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 52 á 56 rs. fanega; cebada de

27 á 29; avena de 17 á 18; centeno de 33 á 34; alubias valencianas de 78 á 80; empaladas de 60 á 62; caparrones blancos de 73 á 74; encarnados de 60 á 62; habas blandas de 47 á 48; duras de 32 á 34; maíz de 28 á 29.

Huelva 8 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo del país de 58 á 62 rs. fanega; cebada de 28 á 29; habas de 44 á 47; garbanzos de 60 á 120.

Harina de Castilla á 12 1/2 rs. arroba. Aceite de oliva de 40 á 46; petróleo á 67 rs. caja.

Salamanca 7 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo candeal á 49 rs. fanega; cebada á 28, centeno á 28'50; algarrobas á 24; garbanzos de 120 á 180; alubias de 84 á 96.

Aceite á 70 rs. cántaro; vino de 26 á 34.

Harina de primera á 18'50 rs. arroba; carbon de encinas á 3'50.

Patatas á 4'50 rs. arroba. Jabon de Sevilla á 58 rs. arroba; del país á 42.

Pieles de cabrito á 7 rs. una.

Ubeda 7 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 16; moyuelo á 6; salvado á 5.

Trigo á 52 rs. las 93 libras; cebada á 27 rs. fanega; garbanzos de 60 á 100, habas á 30.

Aceite á 33 rs. arroba; vino de 12 á 16; vinagre de 10 á 14; aguardiente de 17 á 25 grados de 32 á 50.

Jabon duro de pinta á 30 rs. arroba; blanco á 21.

Fregenal 7 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo blanco á 50 rs. fanega; cebada de 34 á 36; habas de 44 á 46; garbanzos á 100.

Aceite de oliva, nueva, á 38 rs. arroba, vieja de 42 á 44.

Carnes de macho á 4 rs. libra; de oveja á 3'50.

Vino blanco á 26 rs. arroba; vinagre de 12 á 16; aguardiente de 28 grados á 110.

Jabon duro de 36 á 38; sosa cáustica en barriles á 24.

Lana basta de 75 á 80; fina de 70 á 75, según clase.

Carbon de encina de 2 á 2 1/2.

Pampliega 8 de Enero.—El mercado que se celebró en esta el sábado 7 del corriente fueron cortas las entradas. Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 46 á 48 rs. fanega; centeno de 28 á 31; cebada de 24 á 25; yeros de 26 á 27.

Patatas blancas de 3 á 3'50 rs. arroba; las castellanas de 2 á 2'25.

Queso fresco á 2'50 rs. libra.

Lechazos de ocho libras peso á 24 reales uno, cerdos en vivo á 52 rs. arroba, en canal á 75.

El tiempo seco y bastante frio. Estado de los campos regular.

Alpera 7 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo duro de 54 á 56 rs. fanega, candeal de 54 á 55, geja de 52 á 55; cebada de 22 1/2 á 23; avena de 17 á 18; centeno de 28 á 30.

Azafran de 210 á 220 rs. libra castellana.

Almendratejo 7 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 28 á 30; avena de 18 á 19.

Habas á 34; chicharros á 45; garbanzos de 60 á 120.

Piedrabuena 7 de Enero de 1882.—Trigo candeal á 22'00 pesetas el hectólitro cebada á 12'00; centeno á 13'00; garbanzos á 52'00, aceite á 00'82 pesetas el decálitro vino á 2'20.

Aguardiente á 8'50.

Patatas á 0'12 kilogramos.

Lanas á 106'25 rs. los 100 kilogramos.

Ganados: Carne de cerdo á 2'17; lanar á 1'09, cabrio á 2'17.

Aceite á 41; vino de 14 á 15; vinagre á 10; aguardiente á 56.

Saldaña (Palencia) 7 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo sin peso de 50 á 51 rs. fanega; centeno de 29 á 31; cebada de 24 á 26; avena de 18 á 19; alubias planchas de 52 á 54; redondas á 46.

Cabra (Córdoba) 7 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 50 á 60 rs. fanega; cebada de 31 á 32.

Habas á 36; escaña á 25; garbanzos de 45 á 120; habichuelas de 60 á 70; yeros á 38.

Aceite fresco de 33 1/2 á 34 rs. arroba; añejo á 35; inferior á 33.

Medina del Campo 7 de Enero.—Segun los observadores agrícolas y los ancianos en estas faenas, pocos años se han presentado los sembrados en esta comarca con más desarrollo y buen aspecto, contribuyendo á tan excelentes resultados las nevadas y la poca crueldad del tiempo, pues pasados ya los últimos días del año 81, parece que la temperatura no impresiona tan friamente los séres organizados como sucede en Diciembre.

Los mercados tienen poca importancia, y los precios de los cereales con tendencia á la baja, si bien su cotización es la normalizada hace tres meses, y que las regulares existencias no las permitiesen subir más antes de efectuarse el balance anual que los acaparadores llevan á cabo.

El ganado de cerda, caro.

Nava del Rey (Valladolid) 7 de Enero.—Toda la semana última ha sido de hielos secos y de mucho frio, con aspecto de nevar.

Las operaciones en trigos están muy encalmadas, pues de 4.000 fanegas que hay ofrecidas á 51 3/4 rs., sólo pagan á 51.

Al detall han entrado 160 fanegas, que se han pagado de 50 1/4 á 51 rs. las 94 libras, y 100 fanegas de centeno á 27 las 92 libras.

Los vinos paralizados habiéndose vendido durante la semana 800 cántaros de blanco á 15 rs. y hasta 40 lo reañojo.

De clases tintas han salido 300 cántaros á 18 rs.

Los precios del mercado de hoy han sido:

Trigo á 51 rs. fanega; candeal á 51; blanquillo á 51; centeno á 27; cebada á 28.

Algarrobas á 21; garbanzos superiores á 200. regulares á 170; medianos á 130; muelas á 38; guisantes á 29.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18'50; de tercera á 14.

Salvado de primera á 18 rs. fanega; de segunda á 12; de tercera á 7; echaduras á 5.

Patatas á 4 rs. arroba. Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco á 14; tinto á 18; vinagre á 15.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 7, Del 9. Lists various public funds and their prices.

RESÚMEN.

Los partes del extranjero acusan flojedad en los cambios, y á esto obedece que, á pesar del mejor aspecto de las negociaciones desde el sábado por la tarde, el 3 por 100, que es el que da norma á los precios, y en relacion los demás valores, sostengan con dificultad los precios, y aún descendieran algun tanto en la Bolsa de ayer.

El 3 por 100 al contado comenzó publicándose á 31'65; llegó á hacerse hasta el cambio de 31'95; pero conocidos los partes de Paris, ha descendido hasta 31'75, quedando al terminar la hora oficial á 31'77 1/2.

El fin corriente ha seguido la escala de 31'87 1/2, 90, 92 1/2 y 32 por 100; pero al concluir la Bolsa se fija su verdadero cambio en observaciones á 31'97 1/2.

El 3 por 100 exterior ha tenido los cambios de 31'80, 32'10 y 32 por 100 en este orden.

Entre 50'60 y 70 se ha operado en doses, quedando como cambio corriente el 50'65.

Los ferros terminan con el cambio de

63'50, siendo su precio mínimo publicado el de 63'35 y el máximo 63'60.

Los Bonos, Banco y Tesoro y Aduanas, sostienen su prima de uno y medio por ciento sobre la par á que se convierten, siendo su verdadero precio al terminar las negociaciones el de 101'60.

A 104'20 quedan indicados los billetes de Cuba, si bien se han publicado á 104'40 y 30.

Las acciones del Banco de España han subido á 498, aun cuando se han hecho operaciones á 494; pero en observaciones vemos fijados los cambios de 500 por 100 y 498 para hoy.

No se opera estos dias sobre las acciones del Banco de Castilla.

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. 2.º idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1376, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio 1877 a 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de a duodécima, 00'00.—Carpets para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Sanº, PLAZAS, Daño, Sanº. Lists exchange rates for various provinces.

Seccion religiosa.

Dia 11.—San Higinio, Papa, y San Silvio, Obispo.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 10 de Enero de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 800 PESETAS.

Table with columns: Centena, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil. Lists lottery numbers.

Table with columns: 698 180 743 640 522 903 231 605 564 282 584 394 895 017 225. Lists lottery numbers.

Table with columns: 598 629 109 181 428 646 752 268 192 805 576 333 657 058 114. Lists lottery numbers.

Table with columns: Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil. Lists lottery numbers.

